Expediente:	APRBASCONV/2026/5
Procedimiento:	Anuncio de convocatorias de empleo público
Asunto:	41 plazas de funcionario de carrera Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar, incluidas 1 de ellas en la OEP 2014, 9 en la OEP 2016, 9 en la OEP 2021, 20 en la OEP 2022 y 2 en la OEP 2023, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional
Interesado:	
Representante:	
Unidad tramitadora:	SERVICIO DE PERSONAL/RH

ANUNCIO 21

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 41 plazas de Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, de las cuales 6 se proveerán por el turno de acceso libre, 2 por el turno de discapacidad, 1 por el turno de discapacidad intelectual, 29 por el turno de promoción interna y 3 por el turno de promoción interna discapacidad, incluidas en la OEP 2014, 2016, 2021, 2022 y 2023; por medio del presente Anuncio, hace público el siguiente acuerdo, en relación con el turno libre y turno de discapacidad:

1º.- Declarar aptas a las personas aspirantes del turno libre que se relacionan seguidamente, por haber superado el tercer ejercicio de la presente convocatoria, consistente en resolver un supuesto práctico relativo a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario, otorgándoles las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MALDONADO RODRIGUEZ JESUS	7,500
2	MARTINEZ LASTRA MARINA	9,000
3	MOLINA RAMIREZ JOSE ANTONIO	9,000
4	PORTALES FERNANDEZ AUGUSTO	5,250
5	PUERTOLLANO PEREZ LORENZO	6,000
6	SALAS SANTOS JOSE CARLOS	7,000
7	VEZ LUQUE MARIA CARMEN	6,750
8	BARCO GONZALEZ JOSE LUIS	9,750
9	BARO ROSA JUAN	9,500

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16341274175700103357 en https://sede.malaga.eu/veridoc

10	BERMUDE LUQUE MANUEL JOSE	5,750
11	BRENES MOLINA FRANCISCO JESUS	6,000
12	CAMINO LLANES LIDIA	5,500
13	FORTES RIVERO MARIA SANDRA	5,500
14	GALLEGO SANTAELLA ALEJANDRO	5,750

2º.- Declarar aptas a las personas aspirantes del turno de discapacidad que se relacionan seguidamente, por haber superado el tercer ejercicio de la presente convocatoria, consistente en resolver un supuesto práctico relativo a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario, otorgándoles las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	VAZQUEZ BERNAL MOISES	5,500
2	DOMINGUEZ CASTRO SERGIO	5,750

3º.- Declarar no aptas a las personas aspirantes del turno libre relacionadas seguidamente, y en consecuencia, excluidas del presente proceso selectivo, por no haber superado el tercer ejercicio de la oposición, regulado en la base 3.1. c) de las específicas de la convocatoria:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARTIN GONZALEZ DIEGO
2	MARTIN MIRANDA ANDRES
3	MIRANDA HARO SUSANA
4	MOLINA RAMIREZ MARIA DEL MAR
5	PEREZ GALLARDO DANIEL
6	RODRIGO HERNANDEZ MARIA ISABEL
7	RUIZ GARCIA MARIA VICTORIA
8	SANTOS OCAÑA JOSE ANTONIO
9	SERRANO GONZALEZ ANA MARIA
10	SERRANO JURADO SARA MARIA
11	SEVILLA CARMONA MARTIN
12	TOME LOPEZ MARIA MERCEDES
13	VARGAS ZARAGOZA JORGE DAVID
14	ZAMORA BLANCO RAFAEL
15	ARANDA LEIVA JOSE FRANCISCO
16	ARRABALI CORTES MANUEL
17	BUENO LOPEZ ANTONIO
18	CASTRO SANCHEZ SERGIO
19	FERNANDEZ RUEDA JOSE LUIS
20	GARCIA GONZALEZ MANUEL
21	GARCIA HERNANDEZ HALIDETT

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
22	GARCIA VALLE ANTONIO MANUEL
23	GOMEZ PALOMEQUE MARIA BELEN
24	GUZMAN ARANA ELISABET

4º.- Declarar no aptas a las personas aspirantes del turno de discapacidad relacionadas seguidamente, y en consecuencia, excluidas del presente proceso selectivo, por no haber superado el tercer ejercicio de la oposición, regulado en la base 3.1. c) de las específicas de la convocatoria:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	NUÑEZ TOSCANO ANTONIO
2	FERNANDEZ MAYO BENITO

5º.- Declarar igualmente eliminado de la oposición por no haber concurrido al llamamiento único efectuado en esta prueba, habiendo sido legalmente convocados para ello, al aspirante D. Juan Manuel Retamero Morales.

6º.- Establecer para las personas aspirantes relacionadas en el acuerdo primero y que han superado todos los ejercicios que forman parte de la presente convocatoria, por el turno de acceso libre, la puntuación correspondiente a la oposición de la Convocatoria de referencia:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 3º EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
1	MALDONADO RODRIGUEZ JESUS	8,750	5,089	7,500	21,339
2	MARTINEZ LASTRA MARINA	6,250	5,982	9,000	21,232
3	MOLINA RAMIREZ JOSE ANTONIO	8,362	5,536	9,000	22,898
4	PORTALES FERNANDEZ AUGUSTO	6,767	5,089	5,250	17,106
5	PUERTOLLANO PEREZ LORENZO	7,112	5,982	6,000	19,094
6	SALAS SANTOS JOSE CARLOS	5,603	7,768	7,000	20,371
7	VEZ LUQUE MARIA CARMEN	6,034	6,429	6,750	19,213
8	BARCO GONZALEZ JOSE LUIS	7,500	5,982	9,750	23,232
9	BARO ROSA JUAN	5,560	5,982	9,500	21,042
10	BERMUDEZ LUQUE MANUEL JOSE	5,517	6,429	5,750	17,696
11	BRENES MOLINA FRANCISCO JESUS	8,707	8,661	6,000	23,368
12	CAMINO LLANES LIDIA	5,733	6,429	5,500	17,662
13	FORTES RIVERO MARIA SANDRA	8,276	6,429	5,500	20,205
14	GALLEGO SANTAELLA ALEJANDRO	6,121	6,429	5,750	18,300

7º.- Establecer para las personas aspirantes relacionadas en el acuerdo segundo y que han superado todos los ejercicios que forman parte de la presente convocatoria, por el turno de discapacidad, la puntuación correspondiente a la oposición de la Convocatoria de referencia:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 3º EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
1	VAZQUEZ BERNAL MOISES	8,578	6,429	5,5	20,507
2	DOMINGUEZ CASTRO SERGIO	7,629	5,982	5,75	19,361

En relación con los Acuerdos adoptados por el Tribunal y de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las generales que rigen la convocatoria de referencia, las personas interesadas disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal calificador, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

Málaga a la fecha de la firma electrónica.
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Fdo. SOLEDAD SANCHEZ VIZCAINO
Documento firmado electrónicamente en el
día 20 de octubre de 2026 a las 14:03:55.